



DECRETO U. DE C. Nº 94 043

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1994, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

CARGO/JORNADA	ITEM	GRADO
- SECRETARIA D.N.	940013 (2230)	B-5
- AUXILIAR D.P.	940014 (2230)	B-2
- PROFESOR ASOCIADO D.N. (1)	945021 (2233)	A-10
- PROFESOR ASOCIADO D.N. (1)	945022 (2233)	A-10
- PROFESOR ASOCIADO D.N. (1)	945023 (2233)	A-10
- INSTRUCTOR D.C. (2)	945024 (2234)	A-2

CONDICIONANTES:

(1) Creaciones con fondos provenientes de futuras jubilaciones, las que al hacerse efectivas darán origen a supresión de los puestos que vacan.

(2) Se crea para prestar servicios en la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas.

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 7 de 1994.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL